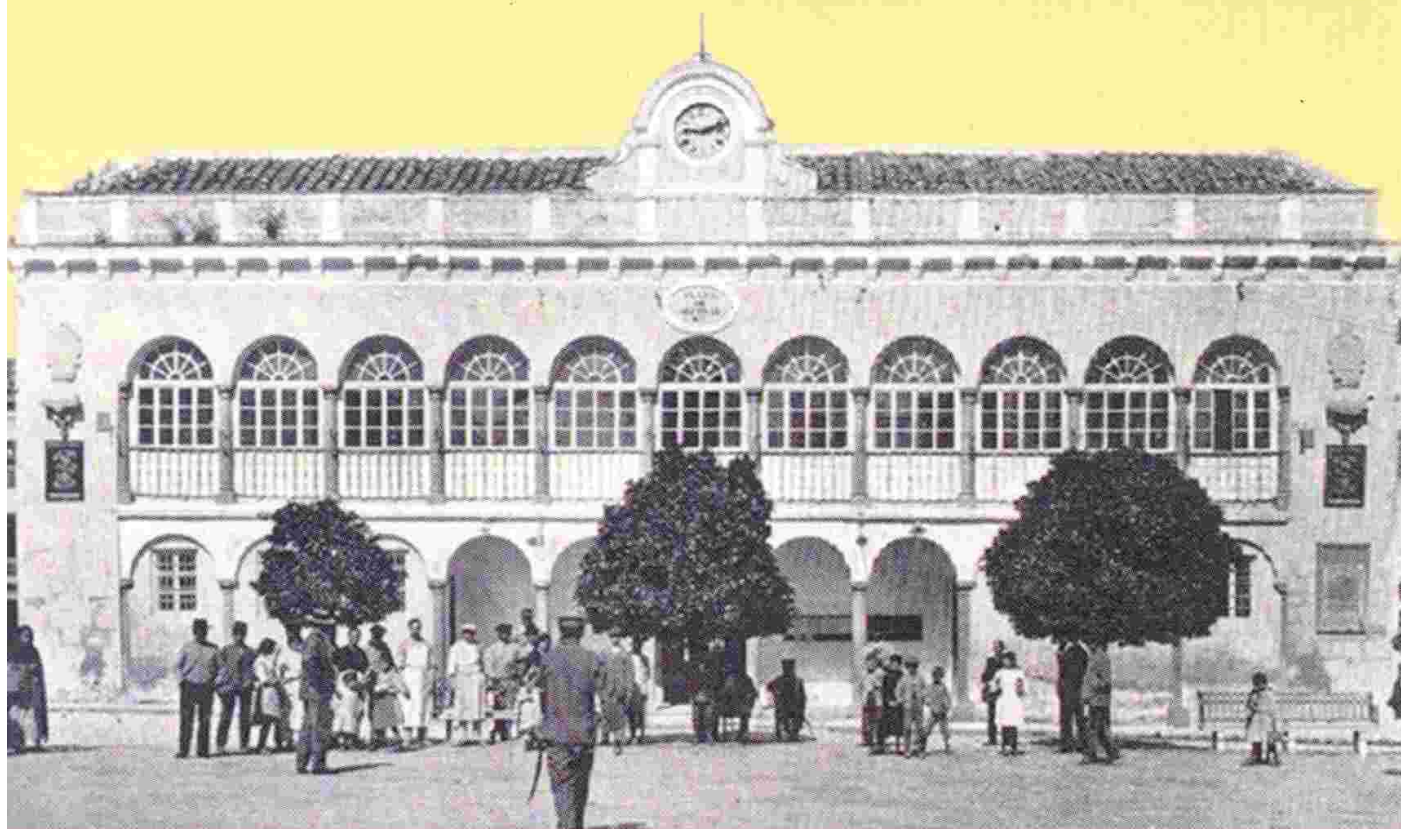


de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos
XVII



Córdoba, 2010

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XVII

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.
Pintor Arbasía, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

Minas de hierro en el cortijo Guzmendo, Montemayor, a principios del siglo XX

Rafael Jiménez Barona
Cronista Oficial de Montemayor

Los tres certificados que encontré y me remitió el Instituto de Cartografía de la Junta de Andalucía corresponden a tres minas de hierro existentes en la finca Guzmendo, en el término de Montemayor, con el nombre de Santa Aurelia, Victoria y el Porvenir.

Estos certificados pertenecen al levantamiento topográfico o descripción sobre el sitio donde se encuentran ubicadas dichas minas.

Los rumbos y grados nos indican su exacta situación dentro del término municipal, ya que señalan el punto de origen y el sitio de las estacas o mojones que delimitan el terreno correspondiente.

Desde el punto de origen se trazan visuales a varios edificios o cerros que puedan servir de referencia, como son las veletas de las iglesias parroquiales de los pueblos próximos cuyo punto más alto sea fácilmente identificable. Desde ese punto inicial se describen los rumbos y longitudes a las estacas que marcan los vértices de la línea de demarcación de las correspondientes minas, así mismo se indica la superficie total en metros cuadrados, los terrenos que están ubicados y sus propietarios.

Cada mina se divide en pertenencias, que es la unidad de superficie minera, actualmente es de una hectárea.

El documento minero junto con el croquis de la mina aporta una escala gráfica con las firmas de los ingenieros y técnicos que han intervenido.

También se indica en la ficha el mineral de explotación, el nombre de la mina, su número de expediente y la situación dentro del término municipal.

Estos certificados han sido demarcados por orden del Sr. Gobernador el primero, con fecha 22 de Julio de 1901, los otros están con fecha diferente.

La demarcación que corresponde a la mina de Santa Aurelia está fechada el 2 de Junio de 1902 con el número de expediente 4.664, situada en el Cortijo de Guzmendo, término municipal de Montemayor, perteneciente a la señora del Duque de Frías. En el plano está



indicado los visuales de referencia a puntos fijos, desde la veleta de la torre de la Iglesia de Montemayor, también desde la parte más alta del Cerro de las Harinas y desde la veleta de la torre parroquial de Santiago de Montilla, según ángulos de orientación. Todas las demarcaciones están indicadas según la brújula con sus rumbos, grados, longitudes, metros cuadrados, punto de partida, estacas, pertenencias, indicación de la escala y tipo del terreno. El plano de demarcación está firmado por el Ingeniero Antonio María Vázquez, Jefe del distrito Madrid Dávila y un Auxiliar facultativo que firma sólo con la rúbrica, con fecha 2 de Junio de 1902.

La mina está expedida con el nº 6.279 y registrada a nombre de doña Luisa Bassesrul, viuda de Fernández de Velasco.

En el plano nos indican las siguientes demarcaciones: al N con la chimenea del cortijo de la Sierrecilla, al S al ojo de la torre de la Iglesia parroquial de Montemayor, técnicamente con los rumbos, grados, longitudes, metros y tipo de terreno.

La firma de los técnicos, para descifrar sus nombres, a veces no es muy fácil, creo que son: Ingeniero J. de la Morena y Alano, Jefe de distrito Madrid Dávila y el Auxiliar facultativo Esteban Manuel Moyano, fechado el 4 de Junio de 1908. Es posible que el nombre de esta mina esté relacionado en atención con la esposa del XV Duque de Frías, doña Victoria Balfré, pero esto es solo una opinión personal.

La tercera mina registrada es El Porvenir, con expediente nº 7.174, fechado el 22 de Julio de 1913 por el Ingeniero que la demarcó.

En el plano nos indica al NE a la veleta de la Iglesia parroquial de Espejo y al SO a la veleta de la torre principal de Montilla.

Continúa el plano de demarcación con todos los requisitos técnicos, topográficos y pertenencias, como las minas de hierro anteriores. Los nombres de los técnicos son diferentes, el Ingeniero Enrique Lubrez, V.B. el Ingeniero Jefe de Distrito Francisco Sotomayor y el Auxiliar facultativo Plácido C. Velasco.

Hasta aquí presento los tres planos de demarcación con el registro o certificado que el terreno se consideró minas de hierro, y es cierto que en esta de nuestra campiña y en la finca Guzmendo existen terrenos enriquecidos con abundante piedra y en su interior partículas o materia de hierro, analizado en su día por los técnicos que suscriben.

Estas minas fueron denunciadas o declaradas con todos sus requisitos legales por sus propietarios, al encontrar sustancia de hierro en el suelo y subsuelo de la finca, pero aseguraría que sabemos todos por tradición que nunca fueron explotadas para sacar dicho material, pues nunca se ha apreciado datos naturales en sus terrenos que siempre quedan como restos de raíles, vagonetas y el recuerdo personal de los mayores, conservado por tradición.

CONCLUSIÓN

En el mes de Octubre o Noviembre del año 2009 visité dicha finca, acompañado por Antonio García y Enrique López Sillero. Desde que descubrí los citados certificados comenté que necesitaba un todoterreno y alguien que conociera la Finca Guzmendo, para investigar y conocer dichos terrenos. Enseguida Antonio se ofreció de gestionar el automóvil y la persona que conocía el terreno. A los pocos meses me llamó para realizar dicha visita. Estuvimos casi toda la mañana de un sitio de la finca para otro.

Localizamos la zona de las tres minas, a través de los conocimientos de Enrique y de los planos que tenía de fotografías aéreas.

La tierra en la zona minera presentaba estado de no ser cultivada, por ser más pedruzca. Al encontrar este tipo de tierra comprendimos el sitio exacto de las tres minas. A continuación sacamos varias fotografías de aquellos sitios, que estaban las paredes y el suelo lleno de vetas, color hierro, oxidadas. Los suelos de las minas estaban llenos de piedra ya extraída de la cantera, veíamos que anteriormente habían retirado toneladas de piedras, viendo los cortes que tienen estas canteras. Visitamos también la casa en ruinas de dicha finca, que representa gran capacidad comprendiendo que en la antigüedad y para atender las largas faenas de las cosechas del campo, podían vivir varias docenas de jornaleros y muy cerca de la casa se encuentra una de las minas; las dos restantes están distanciadas unos quinientos metros aproximadamente.

Personalmente aseguraría que antes del año 1902 en que se legaliza la primera mina, esta zona estaría solo considerada como cantera de piedra y estoy seguro que anterior al año 1865 fueron extraídos de estas canteras bastantes toneladas de piedras.

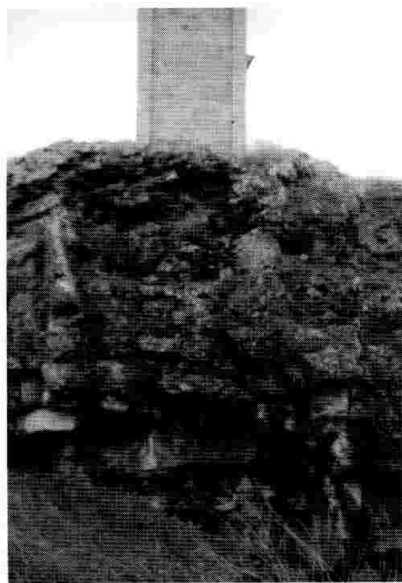
Esta hipótesis la amparo debido a la construcción del ferrocarril Córdoba a Málaga, construido por don Jorge Lorins, obteniendo la concepción para la construcción de la línea, por Real Decreto 19 de Diciembre de 1859. Las primeras tentativas comenzaron el año 1845, para llevar hasta el puerto de Málaga el carbón de las minas de Espiel y Belmez. Con este trazado quedaba unida la ciudad de Málaga con la zona minera de la Sierra de Córdoba.

El día 15 de Agosto de 1865 se inaugura oficialmente el citado ferrocarril con asistencia del sr. Ministro de Fomento y otras autoridades de Córdoba y Málaga.

Para hacer realidad este trazado del ferrocarril, Montemayor colaboró activamente y fundamentalmente en la piedra necesaria en su trazado. Mi suposición es que gracias a estas canteras construyeron varios kilómetros de vía férrea, así como un número elevado de jornaleros al servicio del ferrocarril.

Por este motivo en los tres sitios que visitamos o zonas de minas había muchísimas piedras partidas, la mayoría de unos cinco a ocho centímetros, tamaño que vemos en las vías tradicionales del ferrocarril.

Si esta idea en su día fue realidad, en Montemayor y muy especialmente en la Finca Guzmendo por donde pasa el ferrocarril muy cerca, trabajaron abundante personal para extraer la piedra de las canteras como barreneros, jornaleros y sobre todo varias cuadrillas



de picapedreros. Este oficio, como otros muchos, hoy están extinguidos, pero estos especialistas de la piedra, para hacer su trabajo, sus piernas estaban muy protegidas por el salpicado de las piedras, igualmente en los ojos se ponían gafas especiales muy rudimentarias fabricadas por hojalateros. Recuerdo de niño, que sus gafas eran de lata y cogidas por cuerdas.

La piedra salida de la cantera la partían y la clasificaban para que fueran casi todas iguales, partiéndolas con unos martillos superiores a las machotas de los albañiles. Su mango era redondo, de vara sobre metro y medio de largo. Tengo que confesar que recuerdo de pequeño a esta buena gente trabajando incansablemente en Córdoba, partiendo las piedras de nuestras calles cuando quitaron el empedrado y el Ayuntamiento puso en la mayoría de las calles adoquines.

DISTRITO MINERO DE CORDOBA

PROVINCIA DE CORDOBA

EXPLICACION del plano de esta finca perteneciente a la mina de hierro conocida con el nombre de Santa Aurelia, en el Cortijo de Guzman de Guzman, municipio de Montemayor, en el distrito de Guzman de Guzman, provincia de Cordoba, el día 22 de Julio de 1902 por el Ingeniero que suscribe.

DESCRIPCION	MEDIDA		Observaciones
	Superficie	Extensión	
Superficie de la finca de la finca de Santa Aurelia	0.876 7	261 30	
Superficie de la finca de la finca de Santa Aurelia	10.2736 E	31 24	
Superficie de la finca de la finca de Santa Aurelia	2.256 0	226 4	

BRUJULA	Distancia	Orientacion	Punto	SITIO DE LAS MARCAS	Observaciones
100° 15' 15"	270	0	100	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	260	0	200	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	250	0	300	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	240	0	400	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	230	0	500	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	220	0	600	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia
100° 15' 15"	210	0	700	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia	En la casa en el terreno de la finca de Santa Aurelia

Córdoba 2 de Febrero de 1902
El Ingeniero
Rafael Jiménez Barona



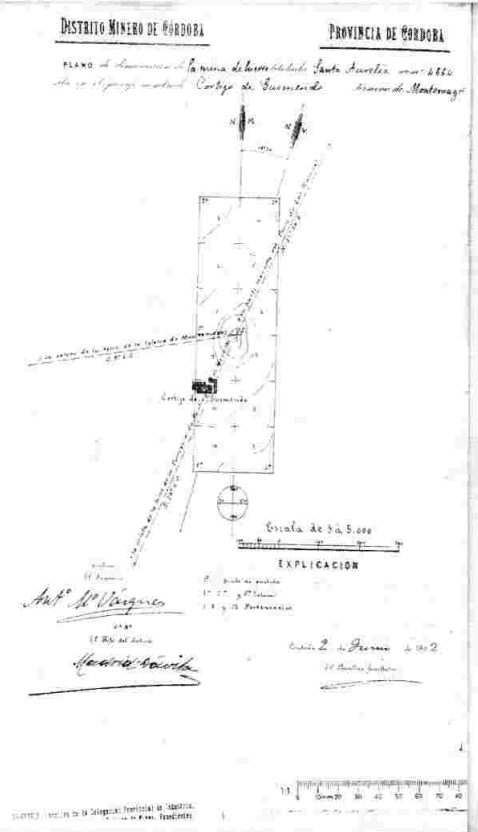
Documento del distrito minero de Córdoba

con extensión de 232,6557 Has. Dentro de estas parcelas se encuentra todavía la casa "cortijo" y muy cerca de ellas las tres minas ya conocidas: Victoria, Santa Aurelia y El Porvenir.

Por este motivo Montemayor colaboró muy de cerca en la construcción de la citada línea para integrar el progreso en nuestro pueblo. Es de imaginar si esta suposición fue real en aquella época, Montemayor vivió un tiempo de mucho movimiento, no sólo en la finca citada, también en el pueblo, porque toda esta gente necesitó adquirir artículos y material de todos los niveles.

Qué os puedo decir de esta conocida, popular y gran finca, que sus ricas tierras están muy repartidas en familias de este municipio y de la comarca. Su gran extensión está dividida catastralmente en dos polígonos, el nº 10 y 11.

El 10 está integrado en 21 grandes parcelas con una extensión de 74,2739 Has, y la 11 de 36 parcelas



Documento del distrito minero de Córdoba



**Il.ºtre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**